



El talento en el poder

● Un solo lustro bastó para que el Congreso de la república mexicana perdiese dignidad, popularidad y constitucionalidad. El entusiasmo y la esperanza para el bien y progreso del país, que despertó la instalación del 1er. Congreso en enero de 1825, no tuvieron repetición al inaugurarse los trabajos congresales, el día primero del 1830.

El Congreso había ido dejando año tras año su respetabilidad sin que diputados y senadores intentasen una reivindicación legislativa, antes al contrario, la asamblea y con ella el asambleísmo, cayeron en gran descrédito, que se acre-

⁶³² V. Guerrero al Congreso, s/l, en Bocanegra, II, 142-144

centó a partir del primer golpe de Estado; y a ese descrédito se agregó la irresponsabilidad de diputados y senadores como consecuencia de los sucesos de diciembre del 1829.

En efecto, luego del alzamiento bustamantino, de la marcha del general Guerrero, de la designación del sustituto Bocanegra, de la sublevación del 23 de diciembre y de la renuncia de Guerrero, el Congreso tuvo una actuación indecorosa y anticonstitucional; porque ocultos diputados y senadores para congraciarse con los alzados en armas, en vez de apoyar al señor Bocanegra, electo presidente, y que por lo mismo representaba una incuestionable legalidad, los miembros del Congreso que habían escatimado votos mayoritarios al general Guerrero, se reunieron en pleno favoreciendo y admitiendo la destitución de Bocanegra a fuerza de armas ⁶³³, reconociendo enseguida autoridad a una convocatoria extraordinaria hecho por un consejo de gobierno que no estaba debidamente integrado y que carecía de facultades de ley, para ejercer mando sobre el Congreso ⁶³⁴.

Y no sólo fueron tales asuntos los que ilegalmente aceptó el Congreso, sino que, haciendo omisión del alzamiento de Bustamante, lo que equivalía a una consagración legal y un nuevo precedente sobre el valimiento de los pronunciamientos, aprobó la existencia de un gobierno, en el que formaron don Pedro Vélez, don Lucas Alamán y don Luis Cortázar, dándose a este último la categoría de "autoridad constitucional", debido a que era el presidente de la Corte Suprema de Justicia ⁶³⁵.

Argumento principal para que el Congreso entregase la autoridad nacional a lo que se llamó *Supremo Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos*, fue que las legislaturas locales a excepción de la de Veracruz habían reconocido el plan bustamantino de Jalapa; y ciertamente, el general Santa Anna asociado a los diputados veracruzanos,

⁶³³ Bocanegra, ob. cit., II, 149 y ss.

⁶³⁴ Ibidem, 128 y ss.

⁶³⁵ Ibidem

enseguida del ardid de que se valió para dar confianza sublevatoria al general Bustamante y a fin de reunir sus propias fuerzas, simuló marchar a Manga de Clavo; pero habiendo asociado, con extremada diligencia a sus amigos y a los partidarios del general Guerrero, regresó velozmente a Jalapa, se posesionó del gobierno del Estado que en ley le pertenecía, y desconoció a la autoridad bustamantina, pidiendo la reinstalación del general Guerrero⁶³⁶.

Esa actitud de Santa Anna, que equivalía a un refrendo de lo constitucional, sólo tuvo duración de días; porque el 3 de enero del 1830, el propio Santa Anna, se dirigió al ministerio de Relaciones de Bustamante desistiendo del alzamiento⁶³⁷ y confirmando el mal estado de su salud, se retiró "al seno de su familia"⁶³⁸.

Libre, pues, de todas las trabas guerreras, políticas y constitucionales en el supuesto de que estas hubiesen existido, el general don Anastasio Bustamante, volvió a la vicepresidencia a la que fue electo legalmente, el 31 de diciembre del 1829. Al día siguiente el Congreso lo votó a presidente de México, para terminar el segundo presidenciado de la república mexicana⁶³⁹, conservando su carácter de vicepresidente constitucional.

Bustamante empezó sus tareas oficiales, llamándose *soldado ciudadano*, justificando la teoría y práctica del alzamiento; pero asimismo diciéndose admirador respetuoso y defensor de la "Constitución —de la Constitución de 1824—, las leyes"⁶⁴⁰ y del sistema federal⁶⁴¹; y todo esto al mismo tiempo que acusaba al gobierno del general Guerrero de despilfarros económicos, de indebidos compromisos financieros, del abuso de autoridad, de violaciones a instituciones y de haber permitido el enriquecimiento de funcionarios

⁶³⁶ A. L. de Santa Anna, *Acta del Pronunciamiento*, Méx., 1830; A. L. de Santa Anna, *Decreto* 183, Jalapa, Dic. 26. 1829

⁶³⁷ A. L. de Santa Anna al Ministerio, Jalapa, 3 Enero, 1830, en Suárez, cit., 187

⁶³⁸ *Ibidem*, 187-189

⁶³⁹ Bocanegra, ob. cit., II, 149

⁶⁴⁰ A. Bustamante, "A sus habitantes", en *Los Presidentes*, v, 144

⁶⁴¹ A. Bustamante, *Manifiesto*, en *Los Presidentes*, v, 145 y ss.

públicos, quienes "llenaban sus cofres, ostentaban un fastuoso lujo, compraban fincas, adquirirían posesiones, brindaban en suntuosos convites" ⁶⁴².

La mano de un mundo político, contrario al existente antes del 16 de diciembre, fue el tema principal del gobierno bustamantino; y a manera de garantía pública ascendieron al ministerio don Lucas Alamán, don José Ignacio Espinosa, don Rafael Mangino, y don José Antonio Facio.

Figuraban los cuatro en la nómina del talento mexicano. El señor Alamán, por sus luces políticas y su cultura universal, así como debido a considerársele caudillo del partido Histórico ⁶⁴³. El señor Espinosa por ser un notable teólogo, disertador eminente del tomismo ⁶⁴⁴. El señor Mangino por su tradición virreinalista, su saber en las rentas públicas y sus conocimientos en cuestiones económicas marginadas en la época de las funciones oficiales ⁶⁴⁵, y el señor Facio por ser militar profesional, coordinador de ordenanzas castrenses, reaccionario y aficionado a las lecturas y traducciones del latín ⁶⁴⁶.

Con tal ministerio, el gobierno bustamantino pareció dejar el orden y el talento como guardianes del frente doméstico. El general Bustamante fiaba en su austeridad e influjo entre los hombres del pronunciamiento; pero sobre esto, le afeaba el ser díscolo y ponzoñoso ⁶⁴⁷. Por lo mismo dejó a Alamán el cargo de dirigir la empresa oficial emanada del alzamiento.

Mucho pesaba sobre el señor Alamán su tradicionalismo a pesar de ser hombre emprendedor y progresista, pero también mandaban sobre él dos ideas contrarias a una democracia más intuitiva que teórica.

⁶⁴² *Ibidem*, 148

⁶⁴³ Cf. Lucas Alamán, *Memoria*, Méx., 1830; Alamán, y otros, *Representación*, Méx., 1828

⁶⁴⁴ Anónimo *Carta Segunda*, Méx., 1833; Cf. Zavala, ob. cit., II, 269

⁶⁴⁵ *Ibidem*

⁶⁴⁶ Zavala, ob. cit. II, 269; *Carta Segunda*, supra; Ver. Facio; Bocanegra, II, 251, 253

⁶⁴⁷ Apud *Carta Segunda*, Vide *El Sol*, Méx., 30 Abril 1830

⁶⁴⁸ Valadés, Alamán, cit., 253 y ss.

Don Lucas era un alto representante del universalismo que chocaba con el principio general de la nacionalidad que constituyó el eje de la Independencia. Esa idea estaba a la altura de ser la primera, en tanto la segunda estaba en que para él, la cuestión de la transmisión del Poder, debería hacerse sin el consenso popular, mientras los demócratas exigían el consentimiento. De esto último se creía deducir que el señor Alamán era monárquico, cuando su pensamiento —y de otra manera dada su incontrovertible dignidad, no hubiese sido parte formal y decisiva en la República— residía en la disciplina, cultura y posición económica de una clase selecta ⁶⁴⁹.

Alamán, pues, constituyó el broche de oro del frente doméstico bustamantino; pero el presidente Bustamante olvidó otro: el nacional. En efecto, don Vicente Guerrero, quien retirado y aparentemente vencido y en paz se hallaba en Tixtla, pronto estuvo en el campo de la rebeldía; aunque el mando de las guerrillas lo tenía el coronel Juan Álvarez ⁶⁵⁰.

Otro capitán rebelde, don Juan José Codallos, alzado en Huetamo, desconociendo la autoridad de Bustamante, puso en peligro la estabilidad del Gobierno ⁶⁵¹. Además, el general Manuel de Mier y Terán, quien amargado vivía en la frontera del norte, expulsado de los negocios públicos, luego de rehusar el ministerio de Guerra, asumió una actitud poco compatible con la amistad y confianza que tenía a don Lucas Alamán ⁶⁵².

Por último, la legislatura de San Luis Potosí apenas inaugurado el presidenciado bustamantino, pidió la separación del ministerio de los señores Alamán y Facio ⁶⁵³; y esto, en

⁶⁴⁹ *Ibidem*, 284-286

⁶⁵⁰ V. Guerrero, *A los Mexicanos*, Méx., 1830 Mayo.

⁶⁵¹ J. Romero Flores, *Historia de Michoacán*, I, p. 715 y ss.

⁶⁵² Zavala, *ob. cit.*, II, 259 y ss.

⁶⁵³ *Ibidem*, 281

tanto grupos descontentos continuaban alzados en Yucatán⁶⁵⁴; Puebla y Oaxaca⁶⁵⁵.

Por lo visto, las condiciones del país no podían remediarse con el talento de los hombres. La probación estaba en la respuesta que tenían los grandes y nobles esfuerzos de Alamán para transformar al país.

Don Lucas vivía aquellos días entregado a la búsqueda de los nuevos instrumentos de la civilización a fin de emplearlos en México⁶⁵⁶. Para esto, no sólo usaba su talento y cultura, sino la experiencia política adquirida desde los días anteriores al iturbidismo⁶⁵⁷; y al efecto, después de expedir la ley de colonización, aprobada el 6 de abril del 1830, que dispuso la revisión de los contratos de tierras a los colonos de Texas y mandó la colonización de tal suelo por mexicanos, prohibió la introducción de esclavos a territorio tejano, así como el establecimiento de colonias de negros⁶⁵⁸. Después, apremió la ratificación del tratado de Onís, conforme al cual quedaban señalados los límites de México y Estados Unidos⁶⁵⁹; y esto seguido de un firme rechazo a la insinuación del gobierno noramericano, hecha por conducto del nuevo ministro Anthony Butler, de que México vendiera Texas a Estados Unidos⁶⁶⁰.

Hombre de imaginación desemejante a la mentalidad mexicana, don Lucas procedió a la organización de centros fabriles en Orizaba y Celaya, a la industrialización de los azúcares, a la fundación de un periódico —*El Registro Trimestre*—, a reglamentar un jardín botánico, a fomentar el crecimiento de la Academia de San Carlos, a dar nuevas orientaciones al archivo de la nación; a procurar la salubridad, al mejoramiento de las cárceles, a la ampliación universitaria, a la formación de la carta geográfica nacional, a la

⁶⁵⁴ Ibidem, 297, 315

⁶⁵⁵ Valadés, ob. cit., 290

⁶⁵⁶ Vide, Zavala supra

⁶⁵⁷ Alamán, *Memoria*, cit.

⁶⁵⁸ Valadés, *Alamán*, 263 y ss.

⁶⁵⁹ Ibidem

⁶⁶⁰ Ibidem

formación de un museo y por fin proyectó la fundación del banco de avío —institución bancaria para el financiamiento de las empresas agrícolas e industriales— y al objeto el 5 de julio del 1830, se dirigió al Congreso fundando su proyecto ⁶⁶¹.

El señor Alamán, pues, acaudillaba el grupo histórico del orden, de los adinerados y del progreso; pero como tal liderazgo sólo manejaba las iniciativas, debido a esa limitación, tan común al talento, marginó las grandes y principales cuestiones de México, con lo cual hizo precario el gobierno del general Bustamante.

En efecto, además de las diatribas de que Alamán y Facio eran objetos en papeles públicos y en el Congreso ⁶⁶² el espíritu del alzamiento se dilataba una vez más en el país. Las armas que hacia todos los rincones de la república dejó la Guerra de Independencia; las escaseces monetarias, causas de una pobreza desesperante; la falta de ocupación rural, puesto que la mayor parte de los hacendados, por ser españoles, eran expulsos o emigrados; las rivalidades mercantiles y mineras, que azuzaban a los capitanes de partidas armadas y la presencia en el suelo nacional de peninsulares, exsoldados de la Corona o simples individuos refugiados en poblados alejados de las capitales; todo, todo eso contribuía a la insurrección permanente; y, como tal condición no dañaba el tráfico de la riqueza, sino lo favorecía, el movimiento de las armas empezó a ser carta habitual de los mexicanos.

Como el señor Alamán era el menos indicado a concurrir a los problemas de la pólvora, y el país seguía incendiándose ⁶⁶³, cogió la dirección de la paz el general Facio, quien ya por sus ideas formativas, ya por sus aficiones de cuartel, puso la violencia a su alcance. Para esto, procuró acrecentar e instruir el ejército ⁶⁶⁴; y como se creyó en la necesidad

⁶⁶¹ *Ibidem*

⁶⁶² Suárez, ob. cit., 197 y ss.

⁶⁶³ *Ibidem*, 211-215

⁶⁶⁴ J. A. Facio, *Memoria*, Méx., 1831

de castigar civilmente al caudillo caído de la presidencia, el Congreso aprobó, aunque con una modificación, el decreto declarando al general Guerrero imposibilitado "para gobernar a la república" 665.

No muy dócilmente aceptó el Congreso la proposición del Ejecutivo. Un grupo opositor se dispuso al combate. Integrábanlo en la cámara de diputados don Andrés Quintana Roo, el presbítero don José María Alpuche, el diácono don Isidro Rafael Gondra, el licenciado don Anastasio Zerocere y don Manuel García Tato; y en el senado don Manuel Crescencio Rejón, don Miguel Duque Estrada y don Felipe Sánchez 666.

Entre los citados sobresalía el señor Quintana Roo, uno de los letrados de la Insurgencia; y como Alamán pretendía que el decreto fijase que Guerrero "tenía imposibilidad moral para gobernar", Quintana Roo reclamó: "¿Qué quiere decir imposibilidad moral? ¿Hemos de hacer juez al Congreso de la capacidad mental de Guerrero, para complacer al que le ha reemplazado? . . . ¿No es este el mismo Guerrero, a quien la nación ha colmado de honores; a quien ha declarado benemérito de la patria; a quien, los mismos que hoy pretenden declararlo imbécil, lo exaltaron otras veces hasta compararlo con los más ilustres personajes históricos?" 667.

La creencia del partido Histórico, de que México necesitaba la fuerza y dureza del Poder para poder vivir en paz y establecer el orden, fue aplicada a cuantos motivos podían ser adversos a la sumisión y respeto a la autoridad.

Apoyábase esa creencia en la idea de que el virreinato había debido su prolongación a un mando y gobierno absolutos y no a la desigualdad de los instrumentos de guerra sociales y oficiales. Y tal idea era tan dominante, que el general Facio, luego de ver lo inoperante de los ingenios del

665 Bocanegra, ob. cit., II, 151, 154

666 Suárez, ob. cit., 212

667 Bocanegra, ob. cit., II, pp. 153-154

talento, no sólo expidió órdenes para que el general Gómez Pedraza fuese reembarcado, como se hizo, en el caso de presentarse en algún puerto de la república; no sólo estableció un régimen de espionaje político; no sólo mandó prisiones y persecuciones; no sólo puso en función la ley de fuga; no sólo quiso introducir nuevas y rígidas ordenanzas militares, que provocaron la deserción e indisciplina en el ejército; no sólo apoyó la disolución de las legislaturas de San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Jalisco; no sólo todo eso, sino que burló una y muchas veces las disposiciones pacifistas y conciliatorias del presidente de la república, de manera que se acrecentó el descrédito del gobierno bustamantino ⁶⁶⁸.

Al comenzar el año de 1831, lejos de estabilizarse el presidenciado de Bustamante se debilitaba; no porque faltase carácter firme y valeroso al Presidente ⁶⁶⁹, antes debido a la división y exacerbación de ánimos entre los grupos de la política militante, llamándose unos *yorkinos* o *federalistas*, o *demócratas*, apellidándose los otros *centralistas*, *escoceses*, o *conservadores*. A la violencia que adquirirían los sucesos guerreros, especialmente en el sur de la república, donde don Vicente Guerrero no podía vivir tranquilo, pues era hostilizado por todos lados, perseguidos y atropellados los individuos que le estimaban y en él fiaban, primero adoptó una actitud defensiva ⁶⁷⁰; después, resolvió tomar la ofensiva; y aunque dejó que la parte agresiva la acaudillase el coronel don Juan Alvarez, no por eso ocultaba su inconformidad, máxime que no le quedaba otro recurso, no obstante que don Lucas Alamán hacía aparecer el Gobierno como benévolo ⁶⁷¹.

Mas estos eran deseos personales y principios de moral cristiana de don Lucas que propósitos del Gobierno bustamantino; porque quien procedía sin miramientos, con todo

⁶⁶⁸ Ibidem, pp. 202, 203, 250, 262; Suárez, ob. cit., 211, 214; 215; 219; 239

⁶⁶⁹ Vide, *Registro Oficial*, Méx., 31 Mayo 1831

⁶⁷⁰ Luis Ramírez Fentanes, *Guerrero*, Méx., 1958, pp. 352, 354

⁶⁷¹ Valadés, Alamán, 291, 292

género de facultades contra los insurrectos y especialmente contra los partidarios del general Guerrero ⁶⁷² era el general Facio, en quien hervía la sangre, pues numerosas, graves y públicas acusaciones le hacían los veteranos de la insurgencia y los demócratas.

Con la persecución a los surianos no se ocultaba la saña de Facio, quien arrastrado al camino de los odios, y a manera de vengarse de la insurgencia de 1810, nombró al general Nicolás Bravo, jefe de la columna perseguidora de Guerrero, con lo cual enfrentaba a dos caudillos del mismo origen; aunque entre Bravo y Guerrero había una rivalidad desde los días de la Independencia, ahondada durante el positurbidismo ⁶⁷³.

Establecido en Chilpancingo, el general Bravo, quien muy poco honor hacía a la insurgencia sirviendo a Facio, no se resolvía a salir en persecución de Guerrero, no obstante los apremios del ministro de Guerra, quien además ofrecía amnistía para los guerreristas a excepción del caudillo, cuando el coronel Juan Alvarez tomando la ofensiva se presentó en las cercanías de Chilpancingo desafiando a Bravo, comprometiéndose ambos bandos a un combate el 1º de enero del 1831, en el que llevaron la peor parte los atacantes ⁶⁷⁴.

Guerrero, quien huía del derramamiento de sangre, aparte de que no podía soportar los rigores de la guerra, pues era víctima de las consecuencias de una grave herida en el pecho sufrida en 1812, hostilizado por todas partes, al saber la derrota de Alvarez, quien se retiró a la Costa Grande, resolvió tomar el mando de la guarnición de Acapulco, que ascendía a ciento ochenta hombres, y hacerse fuerte allí ⁶⁷⁵.

⁶⁷² J. Antonio Facio, (T.) *Resumen de los Comentarios*, París, 1837, p. xxxv; Vide *Memoria que sobre los sucesos del tiempo de su ministerio presente*, París, 1835

⁶⁷³ Suárez, ob. cit., 215

⁶⁷⁴ Ibidem

⁶⁷⁵ Ibidem, 226, 227

Para el caso, ocupaba una estratégica posición protegida por la goleta *Morelos*; ahora que como estaba escaso de víveres, exigió a Francisco Picaluga y Sicolame, propietario y capitán del bergantín sardo *Colombo*, surto en la bahía, que alistase su buque para zarpar en comisión del ejército que llamaba *federal*, advirtiéndosele que el flete sería satisfecho por los revolucionarios ⁶⁷⁶.

El dueño del *Colombo*, puso reparos y Guerrero lo autorizó, "conforme a los principios de la justicia", para que con libertad y de acuerdo con los derechos establecidos por la ley, procediera a disponer de sus intereses ⁶⁷⁷.

Guerrero era muy escrupuloso y se abstenía de cometer abusos, sin que hubiese tenido mayores molestias con Picaluga. La embarcación de éste, traficaba en las costas mexicanas desde junio del 1825 ⁶⁷⁸.

El *Colombo* estaba fondeado en Acapulco desde el 23 de junio del 1830, siendo comandante de la plaza el general Nicolás Bravo, continuando anclado en octubre al ocupar el puerto las fuerzas de Guerrero y Alvarez; y como Picaluga alegaba tener quejas contra Bravo, pidió pasaporte al general Guerrero para viajar a México y hacer las reclamaciones consiguientes al gobierno bustamantino ⁶⁷⁹.

Picaluga, con el permiso de Guerrero, emprendió la marcha deteniéndose en Chilpancingo donde conferenció con el general Bravo, surgiendo de tal entrevista la sospecha de que allí, en Chilpancingo, se hubiese fraguado una parte o el total del drama ⁶⁸⁰ que se iba a desarrollar en Acapulco y Oaxaca; ahora que tal sospecha, que no por tremenda, sino debido a su correspondencia con una conjetura sólo fun-

⁶⁷⁶ V. Guerrero, a F. Picaluga, Texca, 11 Enero 1831, en *Proceso Instructivo*, Méx., 1831, p. 114

⁶⁷⁷ V. Guerrero, a F. Picaluga, Acapulco, 12 Enero 1831, en *Proceso*, supra, 114

⁶⁷⁸ Apud *Proceso*, 94

⁶⁷⁹ *Ibidem*, 95

⁶⁸⁰ R. García, *¿Quién fue el verdadero responsable de la muerte de Guerrero?*, Méx., 1833, p. 11 y ss.

dada en una apariencia con visos de verdad como fue la conferencia de Picaluga y Bravo, no podía ser historiable.

Es innegable el antagonismo que existía entre los generales Guerrero y Bravo, del que se desprendieron sucesos desagradables; pero no hay evidencias de una maldad innata en Bravo ⁶⁸¹, por más que las generosas empresas que don Nicolás desarrolló en otros días no fuese compatibles con la guerra que en esos días hacía al general Guerrero, por órdenes del señor Facio.

Después del alto en Chilpancingo, Picaluga llegó a la ciudad de México donde se puso al habla con el ministro Facio. De las quejas públicas que expuso Picaluga, hay bases para considerar que tales adulteraciones ocultaban una corrupción ⁶⁸². En efecto, ya se ha visto con cuanto comediamento trató Guerrero a Picaluga, mientras que éste, para justificar su entendimiento con Facio dijese lo contrario; y las acusaciones que hizo contra el bustamantino, poco adelante fueron acusaciones a los guerreristas ⁶⁸³.

Los antecedentes de Facio no eran de aquellos que podían poner en duda su capacidad para acudir a los mayores embustes ⁶⁸⁴. Su ascenso, sin merecimientos políticos ni militares ⁶⁸⁵ al ministerio de la Guerra, le retratan como individuo muy osado e inescrupuloso, de manera que su mentalidad le acercaba a los procedimientos más tortuosos para alcanzar lo que se proponía ⁶⁸⁶; y en esta ocasión era de inocultable interés el dar fin a la carrera revolucionaria del general Guerrero ⁶⁸⁷. Sus odios abrigaban una alma vengativa y tenebrosa. Cuatro años después de la tragedia en que sería uno de los principales actores, escribió refiriéndose a don Vicente Guerrero: "Ese hombre degradado, que no se sonrojaba

⁶⁸¹ Cf. Nicolás Bravo a J. A. Facio, Chilpancingo, 26 Enero 1831, en *Proceso*, p. 186

⁶⁸² F. Picaluga "Declaración", en *Sumaria Averiguación*, p. 2, Oax., 1831

⁶⁸³ *Ibidem*

⁶⁸⁴ Zavala, ob. cit., II, 269

⁶⁸⁵ *Ibidem*

⁶⁸⁶ *Proceso*, supra, 28, 29, 34, 35

⁶⁸⁷ Suárez, ob. cit., 213 y ss.

de despojarse de sus insignias y uniformes, abandonando su nombre y aun su honor a un soldado cualquiera, por no exponerse a los riesgos de una acción azarosa, se revestía del carácter de descendientes de los antiguos caciques del Estado, y se llamaba su vengador ⁶⁸⁸.

Dejando a su parte la aversión a Guerrero, Facio exponía los sentimientos de él y de su partido tan contrario al renacimiento de la mexicanía. Para tal parcialidad, México era un artefacto construido en el siglo XVI, y no un mundo humano que alcanzaba un alto período de su desarrollo en la centuria XIX; período significado en la perseverancia y poder victorioso de una guerra.

Ese espíritu del señor Facio, que alentaba desmanes de todo género y proporciones, debió alimentar el alma del capitán Picaluga a su regreso a Acapulco, y urdir, ya por sí mismo, ya de acuerdo con la mentalidad o propósitos siniestros de Facio, el secuestro del general Guerrero; y este último proceder del ministro de la Guerra bustamantino invitando a la deslealtad y al pago por la deslealtad, tuvo corroboración con la promesa de ascenso y premio de veinticinco mil pesos que hizo poco adelante al capitán José M. Flores, por la entrega subrepticia del puesto de San Juan de Ulúa ⁶⁸⁹.

Por los tratos que cerró con Picaluga, Facio comprometió moralmente a los otros tres miembros del ministerio; también al general Bustamante. En efecto, "un día" Facio comunicó al Presidente y a sus ministros que Picaluga le ofrecía "poner su buque a disposición del Gobierno; . . . pero que ponía como condición, que se le indemnizase del perjuicio grave que iba a resentir" ⁶⁹⁰. Facio agregó que ya había admitido el ofrecimiento, pues que de esa manera "se apresuraría el término de la guerra" ⁶⁹¹.

⁶⁸⁸ Apud *Memoria sobre los sucesos*

⁶⁸⁹ J. A. Facio a J. Ma. Flores, Veracruz, 30 Enero, 1832, en *Proceso*, 54, 55

⁶⁹⁰ *Proceso*, 60, 61

⁶⁹¹ *Ibidem*

Llevando esta promesa, y conjeturalmente a un compromiso que no podía externar, Picaluga regresó a Acapulco a los primeros días de enero del 1831; y el 10 del mismo mes fue cuando el general Guerrero fletó el *Colombo*, comisionando a don Manuel Primo Tapia para que en el bergantín fuese a Zacatula, Zihuatanejo y Petlascalco en busca de maíz, para el abastecimiento de la plaza ⁶⁹².

El 18 de diciembre del 1830, es decir, cuando Picaluga estaba en la ciudad de México, el general Facio ordenó al teniente coronel José Miguel González para que con "su partida", reforzada con tropa que le proporcionase la comandancia de Oaxaca, se trasladase a Huatulco, a donde "procedente de Acapulco" (dice el instructivo a González) debería arribar el *Colombo*, recomendándole "observar muy de cerca las personas que vengan en ese buque . . . y en fin proceder contra las que conduce el bergantín" ⁶⁹³. Además, se daban a González las señales que debería emplear a la llegada del *Colombo* a Huatulco ⁶⁹⁴.

De acuerdo con Guerrero el bergantín debería zarpar de Acapulco el 14 de enero; y con este motivo Picaluga invitó al caudillo a almorzar a bordo ese mismo día. Don Miguel de la Cruz, administrador de la aduana, comisionó a tres barqueros para que en una canoa condujesen al general Guerrero ⁶⁹⁵ al *Colombo*; y todo se desarrollaba en orden a bordo, cuando al ser servido el café, en medio de una algazara, los tripulantes del bergantín capitaneados por Andrés Falcini, y armados de sables, se abalanzaron sobre el general y tres amigos que le acompañaban, atándoles las manos y conduciéndoles a lugares ya convenidos con Picaluga; aprehendiendo también a los barqueros ⁶⁹⁶.

Mientras esto sucedía en Acapulco, en la ciudad de México, el general Gabriel Durán, recibía en la secretaría de

⁶⁹² Proceso, 103, 108

⁶⁹³ Facio a González. Muy reservado, Méx., 18 Dic. 1830, en *Proceso*, p. 20

⁶⁹⁴ *Ibidem*

⁶⁹⁵ *Ibidem*, 100, 101

⁶⁹⁶ Cf. Apud *Sumaria*

Hacienda tres mil onzas de oro, con instrucciones de llevarlas a Oaxaca y entregarlas al teniente coronel González. Además, el presidente Bustamante y el general Facio le comunicaron que también iba destinado a recibir prisionero al general Guerrero a quien debería conducir a Perote ⁶⁹⁷.

Las tres mil onzas oro, destinadas "para un gasto secreto", fueron resultado de una conversión que hizo la tesorería general de la Nación ⁶⁹⁸ de cincuenta mil pesos plata que entregaron los ministerios de Relaciones y de Justicia ⁶⁹⁹ correspondiendo treinticuatro mil quinientos al primero y dieciséis mil al de Justicia. Ambas cantidades provenían de los gastos secretos de los señores Espinosa y Alamán.

Este último llevaba por medio del oficial mayor señor José Ma. Ortiz Monasterio "un libro de ingreso y egreso, en el cual contaba las partidas de las cantidades que se sacaban de la tesorería . . . y las que se ministraban para la impresión y pago de escritores, de todos los papeles que se publicaban en favor del Gobierno . . . (y) para gratificar a los espías (que) . . . estaban pagados a cuatro reales diarios" ⁷⁰⁰.

Todo estaba, pues, oficialmente bien dispuesto cuando el *Colombo* entró a Huatulco el 20 de enero ⁷⁰¹, presentándose a bordo el teniente coronel González, aprehendiendo al general Guerrero y a sus acompañantes y llevándolos a tierra, para conducirlos luego a Oaxaca ⁷⁰², lo cual produjo la alegría del Gobierno bustamantino ⁷⁰³.

En Oaxaca se reunió el 10 de febrero un consejo de guerra presidido por el coronel Valentín Canalizo, quien años después fue presidente de la república; y al día siguiente,

⁶⁹⁷ *Ibidem*, 22

⁶⁹⁸ *Proceso*, 57, 58

⁶⁹⁹ *Ibidem*

⁷⁰⁰ *Ibidem*, 43, 44

⁷⁰¹ *Ibidem*, 75

⁷⁰² *Ibidem*, 17

⁷⁰³ *Ibidem*, 173

obligándosele a arrodillarse, Guerrero escuchó su sentencia de muerte ⁷⁰⁴.

González, su aprehensor e individuo tenebroso ⁷⁰⁵, lo condujo la noche del 13 a Cuilapa, donde fue ejecutado el 14 ⁷⁰⁶.

Cuando Guerrero supo que estaba condenado a la última pena escribió su testamento, en el que sobresalen la ingenuidad y el sarcasmo, el desdén y la ironía de una nobilísima ruralidad mexicana ⁷⁰⁷.